



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Considerando el objetivo que tiene el Consejo Provincial de Educación conjuntamente con la Subsecretaría de Economía Social de la Provincia de Río Negro de no sólo trabajar los valores del Cooperativismo sino también en todos los espacios en que se desenvuelve el alumno, es que desde hace alrededor de 6 años se vienen trabajando los valores y principios cooperativos, lo que llevó a mediados del año 2005 a un grupo de alumnos con el acompañamiento de los profesores guías a conformar la pre cooperativa escolar de Maquinchao "COOPEM LTDA", con el objeto de la proveeduría de útiles a los alumnos y docentes.

La subsecretaría de Economía Social de la provincia tomó esta cooperativa escolar como referencia en la formación para otras cooperativas escolares, por lo que en el año 2011 COOPEM Ltda. fue convocada para representar a la provincia en el XIV Encuentro Nacional de Consejeros y Administradores de Cooperativas Escolares (ENCACE) en la ciudad de Bahía Blanca.

Se logró además obtener en el año 2011 la matrícula n° 005 del C.P.E

Este año los alumnos del C.E.M. n° 29 de la ciudad de San Antonio Oeste, formaron la Cooperativa Escolar "J.E.N.A.C 29 LTDA".

El 26 y 27 de septiembre del corriente año se desarrollará en Corrientes el XV Encuentro Nacional de Consejeros y Administradores de Cooperativas Escolares (ENCACE), considerando importante la participación de las cooperativas escolares mencionadas en dicho evento, a fines de lograr la formación y consolidación de ambas cooperativas mediante la guía y acompañamiento a los alumnos asociados para la difusión de los valores y principios cooperativos, y que estos sean multiplicadores de los mismos.

Es por ello que el presente proyecto propicia la declaración de interés educativo, social y económico la participación de las cooperativas escolares conformadas en el CEM n° 57 de Maquinchao y CEM n° 29 de San Antonio Oeste en XV Encuentro Nacional de Consejeros y Administradores de Cooperativas Escolares (ENCACE).

Por ello:

Autor: Humberto Alejandro Marinao, Luis María Esquivel.

Firmantes:



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo, social y económico la participación de las cooperativas escolares del CEM n° 57 de Maquinchao y del CEM n° 29 de San Antonio Oeste en el XV Encuentro Nacional de Consejeros y Administradores de Cooperativas Escolares (ENCACE) a desarrollarse en la ciudad de Corrientes los días 26 y 27 de septiembre del 2012.

Artículo 2°.- De forma.